



## **IV FÓRUM IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE Cascais, Portugal, 29 y 30 de octubre de 2004**

### **DECLARACIÓN DE CASCAIS**

#### **Introducción**

Considerando la voluntad de continuar estrechando lazos y desarrollando formas de cooperación en materia de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente en el marco de la comunidad iberoamericana, a través del Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente;

Considerando los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en Sudáfrica, en el 2002;

Considerando la Iniciativa Latinoamericana para el Desarrollo Sostenible; considerando las decisiones de la III Cumbre América Latina y Caribe-Unión Europea que tuvo lugar en Guadalajara, de 28 a 29 de mayo del 2004;

Atendiendo a los trabajos desarrollados por la 4ª Reunión de la Conferencia de los Directores-Generales de gestión de agua de Iberoamérica, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 29 de enero al 1 de febrero del 2004;

Teniendo en cuenta el espíritu de la Componente América Latina de la Iniciativa del Agua de la Unión Europea;

Conscientes de la necesidad de promover sinergias entre los diversos foros internacionales donde las cuestiones ambientales son analizadas y discutidas;

Reconociendo el cambio climático como una de las grandes amenazas al desarrollo sostenible y a la calidad de vida de las poblaciones y la necesidad de implementación de medidas de prevención, mitigación y adaptación para enfrentar el cambio climático;

Atendiendo a los resultados del 1er Encuentro Iberoamericano de Organismos de Cambio Climático, realizado en Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 30 de septiembre del 2004;

Reconociendo que el objetivo de delinear un marco a 10 años para modelos de producción y consumo sostenibles (2002-2012) puede constituir un importante elemento del Plan de Implementación de la Cumbre de Johannesburgo, y que en ese contexto, se deberá fomentar un abordaje de política de producción integrada;

Ratificando los compromisos asumidos en las anteriores reuniones de este foro;

Atentos a las decisiones emanadas de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana;

Los Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Iberoamericana reunidos en Cascais, Portugal, en los días 29 y 30 de octubre del 2004, declaran:

### **En materia de cambio climático**

1. Registrar con agrado la decisión de la Duma de la Federación Rusa de aprobar la propuesta del gobierno ruso de ratificación del Protocolo de Kyoto;
2. La rápida entrada en vigor del protocolo demuestra la importancia del multilateralismo en el combate al cambio climático global; la convención y el protocolo deben continuar siendo el marco de referencia en este contexto;
3. Iberoamérica constituye un espacio privilegiado para el diálogo y concertación en materia de cambio climático. La dimensión de este problema global —cuyo impacto repercute negativamente en el ambiente y, compromete la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible— merece su consideración regular por parte de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno;
4. Es necesario, bajo el contexto del empeoramiento de la situación relativa al cambio climático global, presentado en las evaluaciones del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, considerar el refuerzo de estrategias y medidas globales relativas a la vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático, así como medidas de mitigación en un marco de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades por parte de los miembros de la comunidad internacional;
5. Institucionalizar la Red Iberoamericana de Oficinas para el Cambio Climático y confirmar la intención de aprobar el plan de trabajo de esta red con ocasión de la COP-10 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 6 al 17 de diciembre de 2004.

### **En materia de agua**

6. Reconocer la protección del agua y el acceso a los recursos hídricos como materias prioritarias de nuestro futuro dialogo, con la intención de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en la Declaración del Milenio y en el Plan de Implementación de Johannesburgo;
7. Proponer que la acción se centre en los asuntos relativos a la calidad y el uso eficiente del agua, a la integración de políticas (ejemplo: ordenamiento del territorio, energía, agricultura) y a la relación costo-beneficio de los servicios del agua, con base en la equidad e integrando las cuestiones ambientales en las políticas de comercio internacional;
8. Reconocer y apoyar los esfuerzos de los países para incorporar el coste de la preservación de los ecosistemas naturales en el pago por los servicios de producción de agua que ofrecen;
9. Reconocer la necesidad de integración de medidas de ordenamiento del territorio en el contexto de la gestión de las cuencas hidrográficas nacionales,

transfronterizas y multinacionales, principalmente para su potencial de eficacia en la prevención y protección contra situaciones de escasez y polución del agua y en la minimización de los efectos de los fenómenos de inundaciones y sequías;

10. Reforzar el compromiso de apoyar la Iniciativa del Agua de la Unión Europea-Componente América Latina, a través de la concretización de las acciones convenidas en el contexto de las relaciones de cooperación a nivel Iberoamericano y a nivel de la Unión Europea, América Latina y Caribe, y reconocer su formalización como prioritaria;
11. Reconocer la necesidad de dinamizar el proceso de implementación del Plan de Acción Iberoamericano en materia de agua y promover su articulación con la Iniciativa del Agua de la Unión Europea-Componente América Latina, en el contexto de una gestión sostenible del agua basada en la planificación integrada y en la información y participación de los diversos agentes. Destacar la importancia del conocimiento técnico y científico a través de actividades de formación y de investigación y desarrollo;
12. Destacar el papel de la Conferencia de los Directores del Agua como la instancia privilegiada para el desarrollo de los trabajos técnicos y el intercambio de experiencias, dándole el mandato de identificar, con carácter de urgencia, las medidas y los mecanismos de financiación necesarios para la concretización de los compromisos asumidos.

#### **En materia de políticas de producción integrada**

13. Desarrollar los mayores esfuerzos para el refuerzo del diálogo iberoamericano en materia de modelos de consumo y producción sostenibles, en el marco del Plan de Implementación de la Cumbre de Johannesburgo y, en particular, en materia de políticas de producción integrada y en el marco de la red virtual de los responsables gubernamentales en materia de residuos;
14. Instar a los miembros de la comunidad iberoamericana para el desarrollo de los planes de acción en materia de producción y consumo sostenibles de acuerdo con los compromisos internacionales.

#### **Otras materias**

15. Coincidimos en la importancia de trabajar coordinadamente para el cumplimiento de los acuerdos y objetivos del foro y apoyamos la difusión amplia y el empleo de las redes virtuales de residuos y de seguimiento a compromisos;
16. Agradecer y aceptar la oferta de Panamá para acoger el V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente en 2005;
17. Las delegaciones asistentes al IV Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente agradecen al gobierno de la República Portuguesa, al señor ministro de Ambiente y Ordenamiento del Territorio y a sus colaboradores así como al señor alcalde de Cascais, por la hospitalidad y la organización de este foro.